

BAQUEDANO, 27 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 160

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130 de fecha 12 de agosto del 1998, que nombra a doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5 para ejercer funciones de Educadora de Párvulos en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto Exento Nro. 724 de fecha 14 de abril del año 2009 que reconoce la asignación de antigüedad correspondiente a 10 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5.
3. Decreto Exento Nro 0004 de fecha 04 de enero del año 2009 que modifica y establece la asignación de antigüedad correspondiente a 11 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5.
4. Decreto de Pago Nro. 13 de fecha 08 de enero del año 2010 por concepto de pago de planilla suplementaria de bienio de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5.
5. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
6. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Se deja constancia que a doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5 se le otorgó el pago de la diferencia de un bienio correspondiente al período comprendido entre el mes de abril y diciembre del año 2009.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** el Decreto Exento Nro. 0004 de Fecha 04 de enero del año 2009 que modifica y establece la Asignación de Antigüedad correspondiente a 11 de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5", Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. **MODIFIQUESE** el Decreto Exento Nro 724 de fecha 14 de abril del año 2009 **donde dice** en el punto primero reconózcase la asignación de antigüedad correspondiente a 10 bienios, **debe decir** reconózcase la asignación de antigüedad correspondiente a 12 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
3. **CALCÚLESE Y PÁGUESE** la asignación de antigüedad correspondiente a 12 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, a contar del mes de abril del año 2009.
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.

5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dickson Fredes Volta
DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DFV/arn

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control